

INVITACION PUBLICA No. 005 DE 2024

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL ASPECTOS TÉCNICOS

INFORMACIÓN DEL INTERESADO

OFERTA PRESENTADO	CONSORCIO CANCHA MULTIPLE R/L JUAN DAVID GUERRERO CRUZ
CEDULA Y/O NIT	C.C. No. 1.116.808.119 de Arauca
FECHA DE PRESENTACIÓN	30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

La Caja de Compensación Familia de Arauca-COMFIAR, de conformidad con los términos dispuestos en la Invitación Publica de Ofertas No. 005 de 2024, se permite realizar el informe de evaluación final técnica de la propuesta presentada por **CONSORCIO CANCHA MULTIPLE: R/ JUAN DAVID GUERRERO CRUZ**, C.C. No. 1.116.808.119 de Arauca, conformado por (asociados en consorcio **PROYECTOS INTEGRALES BALO SAS ZOMAC**, identificado con Nit 901.315.470-1 y **JAIRO ALFONSO VILLALOBOS**, identificado con Nit 8865932-0), teniendo en cuenta lo dispuesto en el informe preliminar de evaluación:

4.7. CONDICIONES DE ORDEN TÉCNICO (CUMPLE/ NO CUMPLE).

4.7.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.

Según lo dispuesto en el informe preliminar en los términos de traslado y subsanación el contratista debía allegar lo siguiente

EXPERIENCIA GENERAL

“(...) NOTA: Deberá anexar el Registro Único de Proponentes del consorciado JAIRO VILLA LOBOS para acreditar que el contrato aportado en la experiencia general se encuentre debidamente registrado, esto teniendo en cuenta que el documento soporte “Acta Consorcial” se puede verificar su participación den dicho contrato. (...)”

Rta: Una vez revisada los documentos aportados por el oferente se evidencia el Registro Único de Proponentes del consorciado Jairo Villalobos, en el cual se encuentra inscrito el contrato de obra No. 136 de 2016, Consorcio Patinódromo 2016

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502



R/L Maria Yulieth Buitrago Mejia y Coldeportes Arauca, \$ 742.664.616,49; CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA DE LA PISTA DE PATINAJE DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA. Bajo el consecutivo No.22

CUMPLE:   X  

NO CUMPLE:           

### EXPERIENCIA EXPECIFICA

Según lo dispuesto en el informe preliminar en los términos de traslado y subsanación el contratista debía allegar lo siguiente

**“(...) NOTA: Deberá anexar el Acta de Recibo Final para verificar la ejecución de actividades de mitigación ambiental y/o impacto ambiental. (...)”**

**RTA:** El oferente allega documento correspondiente al acta de recibo final del Contrato de obra No. 000-503 de 2023, Consorcio Santa Teresita R/ Norma Garzón Figueredo y Municipio de Arauca, \$ 449.403.037,74; MEJORAMIENTO INTEGRAL DE UN ESCENARIO DEPORTIVO CANCHA SINTETICA DEL BARRRIO SANTA TERESITA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA. Dentro de los términos de traslado y subsanación en el cual se logra acreditar la actividad de mitigación ambiental ejecutada, es por ello que cumple con la condición adicional de la experiencia adicional que se menciona a continuación:

Mínimo uno de los contratos aportados para acreditar la experiencia, deberá acreditar la ejecución de actividades de mitigación ambiental y/o impacto ambiental.

- Posee la ejecución de actividades de mitigación ambiental

Ahora bien, referente a la segunda observación en la cual se le indicaba al oferente:

**“(...)NOTA: Deberá anexar el Registro Único de Proponentes del consorciado JAIRO VILLA LOBOS para acreditar que el contrato aportado en la experiencia general se encuentre debidamente registrado, esto teniendo en cuenta que el documento soporte “Acta Consorcial” se puede verificar su participación den dicho contrato.(...)”**

Se allega por parte del mismo el Registro Unico de proponentes del integrante Jairo Villalobos en el cual se logra constatar que el contrato de obra No. 136 de 2016, Consorcio Patinódromo 2016 R/L Maria Yulieth Buitrago Mejia y Coldeportes Arauca, \$ 742.664.616,49; CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA DE LA PISTA DE PATINAJE DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA. Se encuentra inscrito en el consecutivo No. 22.

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

Página 2 de 3

VILLALOBOS Super Substado

Así las cosas, se declara que el oferente **CUMPLE** con lo dispuesto en la Invitación pública No. 005 de 2024 en lo correspondiente a los aspectos Técnicos.

**RESUMEN CONSOLIDADO FACTOR HABILITANTE:**

PROPUESTA: HABILITADA:  X  NO HABILITADA:

NOTA: UN UNICO PROPONENTE HABILITADO, AL CUAL SE DIO LOS SIGUIENTES PUNTAJES:

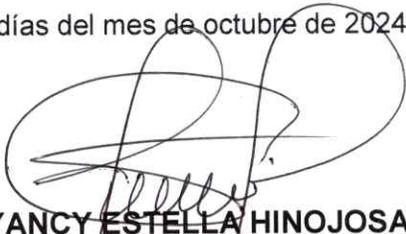
**FACTORES DE CALIFICACIÓN (PONDERANTES)**

Para efectos de evaluación y calificación de propuestas, se puntuará sobre un total de mil (1.000) puntos.

	FACTORES DE EVALUACION	MAXIMO PUNTAJE
16.1	Apoyo a la industria Departamental	100 puntos
16.2	Factor Calidad (Equipo de Profesionales)	280 puntos
16.3	Condiciones de Orden técnico	200 puntos
16.4	Acreditación de nómina condición de discapacidad - ley 361 de 1997	0 puntos
16.5	Propuesta económica y menor precio	250 puntos
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>830 puntos</b>

**PUNTAJE LOGRADO: 830 PUNTOS**

En Arauca, a los ocho (8) días del mes de octubre de 2024.



**YANCY ESTELLA HINOJOSA RUIZ**  
Gerente División Administrativa



Revisó: Anghelo Eduardo González Blanco  
Gerente División Jurídica y Contractual